

ANUNCIO

Asunto: Listas definitivas de personas admitidas y lista de espera del itinerario “ReparaTIC: Experto en reparación de móviles y tablets”.

A continuación se publican las listas definitivas de personas admitidas y lista de espera del itinerario **“ReparaTIC: Experto en reparación de móviles y tablets”** aprobadas por Resolución 8226/2019 de 5 de noviembre de 2019 de la Concejal Delegada de Empresa y Empleo del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

PRIMERO.- EDUSI BIC VÉLEZ es un proyecto aprobado en la convocatoria de ayudas FEDER, Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre (BOE-A_2016_9222) cofinanciado por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y se articula como respuesta a los desafíos y problemas detectados a través del conocimiento y el análisis de diferentes planes locales e instrumentos de planificación, diagnóstico que se han realizado sobre la ciudad y su área de influencia.

SEGUNDO.- El Área de Empresa y Empleo del Ayuntamiento de Vélez-Málaga a través del proyecto EDUSI BIC VÉLEZ está desarrollando la iniciativa “Escuela de Segunda Oportunidad (INCLUSO) de Vélez-Málaga”. Dicha actuación, forma parte del Objetivo Temático 9 “Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación ” y el Objetivo Temático 2 “Fomento de la administración electrónica y el gobierno abierto”.

TERCERO.- Los “Itinerarios de capacitación y emprendimiento en Competencias Digitales (In-Cloud) de la Escuela Inclusiva de Segunda Oportunidad de Vélez-Málaga (INCLUSO)” están compuestos por la impartición de programas formativos específicos sobre competencias digitales para jóvenes de entre 16 y 29 años, priorizando personas sin estudios.

La iniciativa, cubre dos necesidades fundamentales: impulsar la inclusión educativa y laboral de jóvenes sin estudios de entre 16 y 29 años y por otro lado, ofrecer un período de prácticas profesionales no laborales para que los participantes en el programa, tengan la oportunidad de incorporarse a empresas del sector que necesitan profesionales cualificados y con competencias específicas relacionadas con reparación de móviles y tablets. Todo ello, en el contexto de la EDUSI BIC VÉLEZ, llevando a cabo el desarrollo de las actividades en el entorno del casco antiguo de Vélez-Málaga, en edificios del patrimonio histórico artístico municipal pertenecientes a zonas de actuación de la Estrategia.

CUARTO.- Tal y como aparece en las bases aprobadas por Resolución 2047/2019 de 2 de octubre de 2019 de la Concejala Delegada de Empresa y Empleo, y publicadas en Anuncio de 8 de octubre de 2019 en la web <http://empresayempleo.velezmalaga.es>, tras el plazo de presentación de

solicitudes se publicarán las listas provisionales de personas admitidas y en lista de espera en el itinerario de formación.

QUINTO.- Una vez concluido el plazo de publicación de las listas provisionales, se procederá a publicar el listado definitivo de personas admitidas.

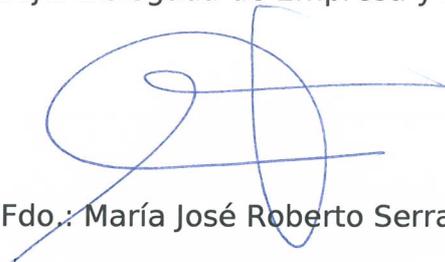
SEXTO.- Por todo lo anterior, se establece el listado definitivo de personas admitidas y lista de espera del citado itinerario. Las personas en lista de espera podrán ir ocupando las vacantes que vayan quedando disponibles, en el caso de producirse baja de alguna de las personas participantes en el itinerario.

PERSONAS ADMITIDAS	
	DNI
1	54.238.378P
2	54.237.227F
3	54.530.734B
4	54.531.138R
5	53.744.908A
6	53.741.809D
7	05.955.390T
8	53.895.039J
9	53.370.549S
10	53.897.126F
11	53.742.295N
12	54.530.389B
13	54.238.383J
14	53.895.724P
15	53.896.128K
LISTA DE ESPERA	
16	53.743.081Q
17	53.670.880N
18	53.925.673B
19	53.741.649X
20	53.742.201X
21	53.925.680H
22	54.529.688T
23	53.898.715D

24	54.371.434D
25	53.897.448F
26	53.925.630Z
27	54.234.381J
28	53.928.319N
29	54.531.142M
30	54.370.498Q
31	54.237.398V
32	53.374.792A
33	54.373.806N

En Vélez-Málaga a 5 de noviembre de 2019

Concejal-Delegada de Empresa y Empleo



Fdo.: María José Roberto Serrano

